

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 019

Fecha Estado: 31/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05000312000220220001200	Extincion de Dominio	GLORIA PATRICIA VERA VILLEGAS	FISCALÍA 55 DEEDD	Auto que resuelve Se abstiene dar trámite / Requiere previamente legitimación por activa (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial)	30/03/2022		
05000312000220220001300	Extincion de Dominio	BELÉN DE JESÚS ECHAVARRÍA ARANGO	FISCALÍA 65 DEEDD	Auto que resuelve Se abstiene dar trámite / Requiere concreción de causales del artículo 112 CDED.(Auto publicado en la página web de la Rama Judicial)	30/03/2022		
05000312000220220001400	Extincion de Dominio	BELÉN DE JESÚS ECHAVARRÍA ARANGO	FISCALÍA 65 DEEDD	Auto que resuelve Se abstiene dar trámite / Requiere concreción de causales del artículo 112 CDED y otros aspectos. (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial)	30/03/2022		
05000312000220220001500	Extincion de Dominio	FABIO ANDREY VÉLEZ ECHAVARRÍA	FISCALÍA 65 DEEDD	Auto que resuelve Se abstiene dar trámite /. Requiere información previa. (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial)	30/03/2022		
05000312000220220001600	Extincion de Dominio	FABIO ANDREY VÉLEZ ECHAVARRÍA	FISCALÍA 65 DEEDD	Auto que resuelve Se abstiene dar trámite /. Requiere concreción de causales.(Auto publicado en la página web de la Rama Judicial)	30/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 54 DE LA LEY 1708 DE 2014 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LORENA AREIZA MORENO  
SECRETARIO (A)